****

**Informe de actividades de la RSCD (2011-2012)**

***Promoción del trabajo decente para un desarrollo sostenible***

Índice

[Introducción: 4](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444452)

[Resumen de logros clave 6](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444453)

[A. Políticas mundiales para el desarrollo 6](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444454)

[- París, Accra, Busan (hitos en cuanto a la apropiación democrática/rendición de cuentas mundial/ normas internacionales de recursos humanos) 6](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444455)

[- A escala de la UE (enfoque basado en los actores) 7](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444456)

[- A escala del CAD-OCDE: Representación sindical 8](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444457)

[B. Eficacia de la cooperación sindical al desarrollo 8](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444458)

[Capítulo I: Análisis de las actividades de promoción de la RSCD 9](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444459)

[BUSAN: Participación de la RSCD 9](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444460)

[A. Preparativos para Busan 9](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444461)

[B. La delegación sindical 9](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444462)

[C. Seguimiento de Busan 10](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444463)

[ENFOQUE SINDICAL: Hacia una nueva Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil después de Busan, … la AOED 11](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444464)

[- NACIONES UNIDAS: 11](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444465)

[\* Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): 11](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444466)

[\* Reunión del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDCF): 12](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444467)

[\* Cuarto Foro de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA): 12](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444468)

[- CAD-OCDE (TUAC) 13](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444469)

[- UNIÓN EUROPEA: 13](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444470)

[\* Comunicaciones estratégicas de la Comisión Europea 13](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444471)

[• Programa para el Cambio de la UE 13](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444472)

[• Protección social: Comunicación de la CE sobre "Protección social en la cooperación al desarrollo de la Unión Europea"’ 13](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444473)

[• OSC en el Desarrollo: Comunicación de la CE sobre OSC en el Desarrollo 14](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444474)

[\* Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD): 15](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444475)

[\* Diálogo Estructurado 16](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444476)

[Capítulo II: De principios y directrices al Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo 16](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444477)

[A. Aprobación por el Consejo General de la CSI de los “Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo” 17](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444478)

[B. Elaboración del TUDEP: mejorar la eficacia de las actividades de cooperación al desarrollo de los sindicatos 17](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444479)

[Capítulo III: Herramientas de comunicación e información de la RSCD 18](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444480)

[Conclusión: 18](file:///E%3A%5CDocuments%5CTranslations%5CITUC%5C2013%5CPublic%20TUDCN%20Report.docx#_Toc353444481)

**Lista de acrónimos**

AMCED Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

AOED Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo

BA BetterAid

CAD Comité de Ayuda al Desarrollo

CE Comisión Europea

CSI Confederación Sindical Internacional

DE Diálogo Estructurado

DP Declaración de París

EBDH Enfoque basado en los derechos humanos

FA Foro Abierto

FPD Foro sobre Políticas para el Desarrollo

FSI Federaciones Sindicales Internacionales

GFD Grupo de Facilitación y Dirección

GIPB Grupo Interino Post-Busan

ICD Instrumento de Cooperación al Desarrollo

OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio

OIT Organización Internacional del Trabajo

OS Organización Solidaria

OSC Organización(es) de la Sociedad Civil

PAA Programa de Acción de Accra

PMA Países menos adelantados

PPS Pisos de Protección Social

RG Reunión General

RSCD Red Sindical de Cooperación al Desarrollo

TUAC Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE

TUDEP Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNDCF Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas

# Introducción:

La Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) es una iniciativa de la CSI que agrupa a diversas organizaciones sindicales afiliadas, organizaciones solidarias (OS), representantes de las organizaciones regionales de la CSI, Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC). La RSCD agrupa a más de 120 organizaciones de todo el mundo.

Fue lanzada tras el Congreso de la CSI en 2006 para responder a la demanda de una cooperación sindical al desarrollo coordinada, mejor y más eficaz. La RSCD fue establecida oficialmente en 2008.

El mandato de la RSCD se basa en dos dimensiones: en primer lugar, apoyar las posturas y puntos de vista de los sindicatos con respecto a la cooperación al desarrollo, presentando la perspectiva sindical en los debates sobre políticas internacionales para el desarrollo, y en segundo lugar, aumentar la eficacia de la cooperación sindical al desarrollo. El trabajo de la red se centra en actividades de promoción y desarrollo de capacidades a través de sus grupos de trabajo, reuniones generales, conferencias y seminarios, así como sus actividades de investigación, comunicación y documentación.

La RSCD lleva operando desde 2008 con el apoyo económico de las organizaciones afiliadas y de la Comisión Europea en el marco del Programa temático de los actores no estatales.

|  |
| --- |
| Gobernanza de la RSCD[[1]](#footnote-1): - **La Secretaría de la RSCD**, coordinada por la CSI, organiza los grupos de trabajo, las reuniones de la red y los seminarios. Garantiza el funcionamiento de los instrumentos de comunicación e información de la red. - **Reunión general (RG)**: La RG reúne a todos los miembros de la red dos veces al año. Las decisiones principales de la red se toman durante las RG. También es el momento en el que se comparten los informes y logros y se debaten los futuros compromisos y políticas. - **Grupo de facilitación y dirección** **(GFD)**: El GFD, compuesto por representantes de las diferentes circunscripciones sindicales, mejora la preparación de las reuniones de la RSCD y supervisa el trabajo de la secretaría de la RSCD. Garantiza la supervisión y la evaluación adecuadas del trabajo de la RSCD. Evalúa periódicamente la situación financiera y administrativa de la red. - **Grupo de trabajo sobre política e instrumentos para el desarrollo de la UE (GT UE)**: El objetivo del GT UE es reforzar el papel y las prioridades de los sindicatos dentro de la política y los instrumentos para la cooperación al desarrollo de la UE. Es el canal principal para crear posiciones políticas y realizar actividades de presión en materia de cooperación al desarrollo ante las instituciones europeas. Está abierto a todas las organizaciones interesadas de la RSCD.- **Grupo de trabajo sobre la eficacia de la cooperación sindical al desarrollo (GT Ef S Des)**: La función del GT Ef S Des es contribuir a la elaboración y la puesta en marcha de prácticas para facilitar la coordinación entre socios sindicales en el campo del desarrollo y potenciar la coherencia y la apropiación de los programas sindicales de desarrollo. Está abierto a todas las organizaciones interesadas de la RSCD.**- Grupo de trabajo sobre política y promoción:** Garantiza el seguimiento del programa de desarrollo. Supervisa y apoya la labor sindical en el CAD-OCDE, la ONU, la plataforma BetterAid y el Foro Abierto y hace un seguimiento de los acontecimientos en materia de política a escala nacional.- **Seminarios**: La RSCD organiza varios seminarios al año para abordar cuestiones relacionadas con la cooperación sindical al desarrollo y adoptar posiciones de política. Los seminarios recientes incluyen temas como el marco post-2015 de la ONU, la educación para el desarrollo y la cooperación Sur-Sur.- **Redes, consultas y seminarios regionales**: Se organizan en cooperación con las organizaciones regionales de la CSI y tratan cuestiones específicas relativas a la cooperación sindical y la política de desarrollo que son importantes para la región. |

# Resumen de logros clave

## A. Políticas mundiales para el desarrollo

Los sindicatos han contribuido activamente a los debates sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo tras la Declaración de París (DP), el Programa de Acción de Accra (PAA) y los procesos de Busan. Como miembros de las plataformas principales de OSC, como Better Aid y el Foro Abierto[[2]](#footnote-2), los sindicatos han forjado alianzas fuertes con las OSC.

### - París, Accra, Busan (hitos en cuanto a la apropiación democrática/rendición de cuentas mundial/ normas internacionales de recursos humanos)

Aunque los sindicatos consideraron el Programa de Acción de Accra (AAA) como un avance con respecto a la Declaración de París en algunas áreas importantes, como el reconocimiento de las OSC como actores de desarrollo de pleno derecho y el reconocimiento de que la ayuda no es el único factor que contribuye al desarrollo, lamentaron el enfoque limitado y tecnocrático de lo que constituye la eficacia de la ayuda.

En Busán, los sindicatos se unieron al llamamiento de la Plataforma Better Aid para elaborar una Declaración "*que estableciera unos compromisos ambiciosos para las asociaciones renovadas de un sistema de cooperación al desarrollo que esté enfocado en los derechos humanos, reconociendo la centralidad de la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la justicia social, el trabajo decente y la sostenibilidad medioambiental…”.*

Sin embargo, el FAN de Busan adoptó una declaración política abierta dimanante de un proceso de participación multipartita relativamente abierto, pero caracterizada por la falta de compromisos y objetivos concretos.

Los sindicatos lamentaron el hecho de que las políticas de desarrollo todavía están impulsadas a menudo por las prioridades políticas o comerciales de los países donantes. Insistieron en que la apropiación democrática de las estrategias de desarrollo por los/las ciudadanos/as, a través de la representación y la participación en la toma de decisiones, debe ser el instrumento principal para conseguir una gobernanza eficaz en el área del desarrollo. El apoyo al diálogo social sobre políticas relativas al mercado de trabajo y el trabajo decente, que implica una mayor participación de los interlocutores sociales, constituye para los sindicatos una parte esencial de la apropiación democrática del desarrollo.

Los sindicatos también lamentaron la falta de reconocimiento de los sindicatos como actores clave de pleno derecho como interlocutores sociales en el desarrollo, así como la omisión del diálogo social como instrumento para involucrar al sector privado en la consecución de un desarrollo sostenible[[3]](#footnote-3).

Logros:

- El trabajo decente es una prioridad política en la declaración final de Busan. Los sindicatos aplaudieron la inclusión del trabajo decente, la voluntad de abordar la desigualdad como un reto relacionado con el desarrollo y la promoción de compromisos internacionales contraídos con respecto a los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental, la discapacidad y la buena gobernanza.

- Participación de las OSC y los sindicatos en la mesa de negociación en Busan: las OSC se sentaron por primera vez en la mesa de negociación como un interlocutor en igualdad de condiciones. Los sindicatos, junto con el resto de las OSC agrupadas en la plataforma BetterAid, desempeñaron un papel activo en la negociación del documento final. Asimismo, es la primera vez que se ha mencionado a los sindicatos en el documento final.

- Los sindicatos influyeron en el programa general de las OSC para eficacia de la ayuda al desarrollo.

### - A escala de la UE (enfoque basado en los actores)

Los sindicatos siempre han defendido un "enfoque basado en los actores" en el sector del desarrollo, más en concreto en el contexto de la UE, pidiendo que se reconozca la diversidad de las OSC dedicadas al desarrollo, las cuales tienen mandatos, objetivos y métodos de trabajo diferentes. Por lo tanto, la UE debería adaptar sus instrumentos y herramientas de cooperación basándose en el valor añadido que los distintos actores pueden aportar. La dimensión de la sociedad civil, expresada eficazmente a través de organizaciones con miembros en el norte y en el sur (p.ej. sindicatos), debería ser reconocida y apoyada por la UE cuando se trate de diálogos políticos sobre estrategias de desarrollo, así como dentro de los sistemas de ayuda financiera.

La RSCD defendió el enfoque basado en los actores con el fin de mantener la independencia y la autonomía del mandato y las estrategias de los sindicatos en el área del desarrollo.

Logros

- *La CE ha apoyado un enfoque basado en el diálogo multipartito:*

Tras el proceso de Diálogo Estructurado, se escuchó la voz de los sindicatos y se estableció un espacio permanente para el diálogo: el Foro sobre Políticas para el Desarrollo (FPD). Su objetivo es ofrecer a las OSC y autoridades locales (AL) de la UE y los países socios, así como las instituciones europeas, un espacio multipartito para el diálogo sobre políticas de desarrollo. El FPD garantiza una representación sindical adecuada en todos los ámbitos.

A escala nacional en el sur, las delegaciones de la UE están estableciendo "hojas de ruta" para facilitar una mayor inclusión de los actores y sectores de las OSC en el diálogo sobre políticas.

- Se reforzó el apoyo a las redes de OSC a escala mundial y regional, respaldando iniciativas en el sur.

- *El trabajo decente, la protección social y el diálogo social* están incluidos en los documentos de política principales, así como el apoyo de los interlocutores sociales en la propuesta del ICD actual.

- La UE ha reafirmado su *reconocimiento de la RSCD y su apoyo a la misma*.

### - A escala del CAD-OCDE: Representación sindical

En marzo de 2012, la TUAC fue invitada por primera ver a la Reunión de Alto Nivel del CAD, en la que participan los/las directores/as de los organismos de desarrollo de los 24 países "donantes". Es un avance muy importante, ya que muestra un reconocimiento político y proporciona a los sindicatos un acceso adicional para la promoción.

Además, se organizó un seminario en octubre de 2012 en la OCDE con el objetivo de debatir las conclusiones y recomendaciones del estudio [“Perspectiva de los sindicatos sobre el trabajo con los gobiernos donantes en el sector del desarrollo”](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/tus_working_with_donors_full_study_en-3.pdf) con los/las delegados/as del CAD. Este mapeo de 18 experiencias de sindicatos que trabajan con sus respectivos gobiernos para apoyar el desarrollo sindical muestra que los donantes han reconocido la diversidad de las OSC en teoría, pero que no lo han hecho en sus mecanismos de apoyo.

## B. Eficacia de la cooperación sindical al desarrollo

Para los sindicatos, la eficacia de la cooperación al desarrollo significa: *“los sindicatos mejoran las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y trabajadoras y fomentan el respeto por los derechos humanos y sindicales, contribuyendo así al trabajo decente, la justicia social y los procesos democráticos. Los sindicatos son un interlocutor social en las relaciones con los empleadores y los gobiernos y también forman parte de la sociedad civil".*

El Congreso Fundador de la CSI en 2006 clasifica la cooperación al desarrollo y la creación de capacidad como prioridades políticas y pide un "nuevo internacionalismo sindical" basado en una mejor coordinación, apropiación y coherencia entre las distintas iniciativas de desarrollo de sus afiliadas. Tras esta declaración, la eficacia de la cooperación al desarrollo pasó a ser y sigue siendo actualmente una de las áreas de trabajo prioritarias de la RSCD.

El apoyo de los [Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/TU_develop_ES.pdf) y la elaboración del [Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo](http://www.ituc-csi.org/perfil-de-la-eficacia-sindical-del%2C10487?lang=es) (TUDEP por sus siglas en inglés) han sido logros sindicales clave en materia de eficacia del desarrollo.

Los principios y directrices sirven de punto de referencia común para las iniciativas de cooperación al desarrollo, ya que mejoran las metodologías y a la larga contribuyen a aumentar el impacto de los programa sindicales de cooperación.

El TUDEP está diseñado para que los socios sindicales pongan en práctica los principios.

La RSCD desea hacer un seguimiento de esta línea de trabajo en el futuro por medio de la elaboración de herramientas y metodologías específicas para la mejora de la calidad de las asociaciones y el refuerzo de la capacidad de evaluación del impacto de los programas de desarrollo de los sindicatos.

# Capítulo I: Análisis de las actividades de promoción de la RSCD

# BUSAN: Participación de la RSCD

## A. Preparativos para Busan

Los sindicatos han tomado parte de forma activa en los procesos internacionales sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y colaboraron desde 2008 con la plataforma BetterAid. Han participado en las reuniones del Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda en la OCDE, asumiendo la dirección como copresidentes de las OSC en la línea de trabajo relativa a la apropiación democrática y la rendición de cuentas. Hicieron aportaciones a las distintas versiones del borrador antes de las negociaciones de Busan. Los sindicatos cada vez están más reconocidos como actores importantes dentro del grupo de partes interesadas en el sector del desarrollo. En cooperación con la TUAC, el movimiento sindical también ha coordinado y apoyado la oficina de enlace para las OSC con el CAD-OCDE y el Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda.

Las consultas sindicales se realizaron un año y medio antes de Busan, tanto en el plano regional como en el mundial, y contribuyeron a la elaboración de las posiciones sindicales.

En julio de 2011, la RSCD publicó un documento sobre el desarrollo titulado [“*Hacia un paradigma integral para el trabajo decente y la eficacia del desarrollo*”](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/TU_dev_ES_2_Final.pdf). Este documento presenta las posiciones y mensajes clave de los sindicatos para el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Fue aprobado por las afiliadas de la RSCD durante la RG celebrada en Bruselas en junio de 2011.

El movimiento sindical pidió a los gobiernos y otras partes interesadas que:

- apoyen plenamente los enfoques de múltiples partes interesadas para la formulación e implementación de políticas con relación a la cooperación al desarrollo

- adopten un paradigma integral sobre la eficacia del desarrollo, que incorpore un enfoque político basado en los derechos, con la plena implementación de las normas acordadas internacionalmente sobre la erradicación de la pobreza, el trabajo decente, los derechos humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental

- ahonden e implementen plenamente los compromisos existentes con respecto a los principios de la apropiación democrática, la responsabilidad mutua, la eliminación de la condicionalidad política, la desvinculación de la ayuda, la gestión basada en los resultados y la coherencia política.

##

## B. La delegación sindical

Una delegación sindical importante, compuesta por unos 40 sindicalistas de 25 países diferentes, participó en el Foro de la Sociedad Civil de Busan (FSCB, del 26 al 28 de noviembre) y en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (FAN-4, del 29 de noviembre al 1 de diciembre).

\* Foro de la Sociedad Civil de Busan: Los sindicatos contribuyeron considerablemente al FSCB. Las posturas y las estrategias de promoción de los sindicatos se clarificaron y desarrollaron en la reunión de preparación "Desarrollo para un Mundo Decente" de la delegación sindical. Durante el FSCB, los/las delegados/as sindicales participaron activamente en las sesiones sobre apropiación inclusiva y rendición de cuentas, el enfoque basado en los derechos y el sector privado.

La declaración final de las OSC, que fue el resultado de todos los debates del FSCB, reflejó plenamente la perspectiva sindical con respecto al tema, p.ej. el llamamiento para el reconocimiento de los interlocutores sociales y el respeto de las normas internacionales sobre derechos laborales.

La delegación sindical terminó con la proclamación de la Declaración de la Sociedad Civil [“Mejor ayuda y eficacia del desarrollo para el mundo que queremos”](http://www.google.be/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CDMQFjAA&url=http://www.dochas.ie/Shared/Files/4/Civil_society_statement_to_HLF4.pdf&ei=Ln1mUYXJGMiyOZeUgcgN&usg=AFQjCNGUUbgJjVDqimr3LSXW4DSUp572Hw&sig2=a8h2bsG9QXQLUlG69GQwTA&bvm=bv.45107431,d.ZWU&cad=rja). Captura las posiciones de las OSC para el Foro de Alto Nivel.

\* Cuarto Foro de Alto Nivel: Alrededor de 300 participantes de OSC, inclusive 30 delegados/as sindicales, se quedaron en Busan para asistir al Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

En cooperación con LO-FTF (Confederación Danesa de Sindicatos) y EATUC (Confederación Sindical de África Oriental), la CSI organizó una reunión paralela sobre el papel del diálogo social en la cooperación al desarrollo, basada en el ejemplo positivo de un programa dirigido por sindicatos que refuerza las estructuras del diálogo social en África Oriental, como contribución al debate sobre apropiación democrática.

También hubo representación sindical en los debates de alto nivel. Wellington Chibebe, Secretario General Adjunto de la CSI, intervino en la sesión temática sobre los enfoques basados en los derechos el primer día del FAN.

Por último, el coordinador de la RSCD, Jan Dereymaeker, estuvo presente en la mesa de negociación del FAN y presentó las demandas de los sindicatos.

## C. Seguimiento de Busan

La RSCD hizo público su compromiso post-Busan en la Reunión General de la RSCD en Florencia. Fue una oportunidad para proporcionar información sobre el FAN-4 y reaccionar a la Alianza de Busan para una cooperación al desarrollo eficaz. Por último, se redactó una respuesta sindical.

En primer lugar, acoge con satisfacción la inclusión del trabajo decente y la protección social, así como la confirmación del papel de las organizaciones de la sociedad civil como agentes de desarrollo de pleno derecho. Sin embargo, lamenta que no se especifique un marco para un compromiso eficaz y responsable del sector privado basado en normas aceptadas internacionalmente y que no se reconozca a los sindicatos como actores clave de pleno derecho.

Asimismo, lamenta que no se incluya el diálogo social como “*instrumento indispensable para asegurar la participación y los aportes del sector privado a la sostenibilidad del desarrollo*” y la visión del EBDH, que queda relegado al plano nacional y los compromisos voluntarios.

“*En general, el movimiento sindical no puede compartir el modelo de desarrollo económico que subyace a la Alianza y que se basa casi exclusivamente en el crecimiento como motor del desarrollo*”. Según el movimiento sindical, el papel del Estado no debería estar limitado a patrocinar políticas impulsadas por el sector privado y el mercado, como se afirmaba en la Declaración.

Por último, el *“movimiento sindical internacional se compromete a participar en la Alianza de Busan para una Cooperación al Desarrollo Eficaz, en su gobernanza y sus estructuras operativas en los procesos post-Busan" a fin de satisfacer las ambiciones acordadas tal como se establecen en el preámbulo y alcanzar las metas y compromisos comunes de la Alianza de Busan para una Cooperación al Desarrollo Eficaz*.

|  |
| --- |
| ENFOQUE SINDICAL: Hacia una nueva Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil después de Busan, … la AOEDLas OSC celebraron una reunión de seguimiento post-Busan en Cebú, Filipinas. Reunió a 80 delegados/as de la plataforma BetterAid y el Foro Abierto sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC en febrero de 2012. En la reunión se debatió cómo las OSC se organizarán para seguir trabajando en las cuestiones relativas a la eficacia del desarrollo y cómo interactuarán dentro de la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.Los/las participantes, que representaban a las redes continentales y a las grandes organizaciones basadas en circunscripciones como AWID o la CSI, decidieron crear una plataforma nueva unificada basada en el [consenso de Cebú.](http://www.google.be/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&ved=0CEgQFjAC&url=http://www.cso-effectiveness.org/IMG/pdf/the_cebu_consensus.pdf&ei=hn1mUZ25LseqO5ysgOgI&usg=AFQjCNESfIq_dHaI23oBg2s_-lNvCBiu-A&sig2=_kjFWIHCoeccC1exJc1FDQ&bvm=bv.45107431,d.ZWU)La nueva plataforma sustituyó a BA y el FA en septiembre de 2012. Ambas plataformas fueron disueltas. En abril de 2012 en Amsterdam, un grupo de trabajo que representaba a las circunscripciones principales, incluidos los sindicatos a través de la CSI/TUAC, empezó a trabajar en el proyecto para una coordinación factible y eficaz de las OSC.En diciembre de 2012, el Grupo de facilitación global del Foro Abierto y el Grupo de coordinación de BetterAid se reunieron en Nairobi para finalizar la nueva estrategia de la sociedad civil y las modalidades de trabajo en la realidad post-Busan y formalizar la secretaría, grupos de trabajo y mandatos para el futuro de la nueva alianza mundial de OSC. La Alianza Mundial empezó con mal pie.A finales de junio de 2012, se celebró una reunión del Grupo de trabajo sobre la eficacia de la ayuda (GT-EA) del CAD-OCDE para lanzar la Alianza Mundial para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AMCED). Sin embargo, la Alianza Mundial resultó ser muy decepcionante en lo que concierne al espacio para la sociedad civil. Muchos consideraron que la Alianza se lanzó por medio de un consenso impuesto. Las demandas legítimas de la Unión Africana, las OSC, los sindicatos y otros socios fueron simplemente ignoradas y dejadas de lado sin realizar un seguimiento. Asimismo, los compromisos temáticos establecidos en Busan mostraron un compromiso escaso o pasivo con respecto a los puntos esenciales del Programa de Busan. |

## - NACIONES UNIDAS:

Colaborar con los organismos y agencias especializadas de las Naciones Unidas que se dedican al desarrollo internacional es esencial para alcanzar nuestro objetivo de hacer que el trabajo decente y la apropiación democrática se reconozcan en los programas actuales para el desarrollo y mejorar el alcance sindical y la cooperación con otros actores del desarrollo. Para ello, la RSCD ha hecho un seguimiento de reuniones específicas en el ámbito de la ONU durante los últimos dos años.

### \* Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD):

La CSI publicó una [Declaración](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc_statement_to_unctad_xiii_-_final.pdf) antes de la Conferencia que señalaba los problemas derivados de una liberalización del comercio, los cuales requieren un marco normativo apropiado para los mercados financieros y un espacio político suficiente para que los países apliquen políticas comerciales y fiscales más apropiadas y aseguren un piso de protección social.

La UNCTAD XIII *“La globalización centrada en el desarrollo: Hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles”* inició el debate sobre los verdaderos resultados del actual modelo comercial y financiero internacional.

La delegación sindical, compuesta por seis personas, participó en la reunión. Coordinó dos reuniones: una sobre la protección social y otra sobre el espacio político para el desarrollo. La CSI defendió el establecimiento de pisos de protección social y el Programa de Trabajo Decente, así como políticas macroeconómicas para la creación de empleo y objetivos para la creación de empleos verdes. El Secretario General Adjunto de la CSI, Wellington Chibebe, que encabezó la delegación, intervino en el Debate General de la UNCTAD, transmitiendo los mensajes de los sindicatos a los/las delegados/as gubernamentales que participaron en el foro.

La 13a sesión reafirmó y reforzó el mandato de la organización. No sólo continuará su labor en el amplio abanico de cuestiones relacionadas con el comercio, las finanzas, la inversión y el desarrollo, sino que también profundizará su trabajo en cuestiones como la protección social y la economía verde. Los sindicatos celebran el nuevo mandato de la UNCTAD, así como su formulación progresista que hace referencia a los derechos al desarrollo, el trabajo decente y la protección social un par de veces en la declaración final.

### \* Reunión del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDCF):

En su [Declaración](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc_statement_to_undcf_2012_es.pdf) al UNDCF, la CSI planteó las cuestiones de la creación de empleos verdes y decentes, el papel del diálogo social y el sector privado, la responsabilidad mutua y la apropiación democrática y el enfoque basado en los derechos humanos, entre otras. La delegación sindical también se centró en la cuestión de la cooperación Sur-Sur; habló de la necesidad de contar con una mayor transparencia, centrarse en la creación local de empleos decentes y respetar las normas internacionales para la eficacia del desarrollo.

### \* Cuarto Foro de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA):

La CSI publicó una Declaración en la que pedía un crecimiento equitativo, incluyente y centrado en el empleo en los PMA y la integración de los PMA en la economía verde.

La Conferencia de Estambul fue la cuarta Conferencia de la ONU, celebrada 10 años después de la Conferencia sobre PMA de Bruselas que publicó el Programa sobre PMA de Bruselas. La Conferencia de Estambul evaluó la aplicación de ese Programa.

La CSI participó como miembro de un panel en varias sesiones y tuvo la oportunidad de promover una tasa sobre las transacciones financieras, el Programa de Trabajo Decente, la igualdad de género, los derechos laborales reconocidos internacionalmente y la sostenibilidad medioambiental.

La CSI tuvo visibilidad como parte de la sociedad civil, pero, como las otras OSC, sintió que sus opiniones y contribuciones no quedaron suficientemente reflejadas en la declaración política final.

## - CAD-OCDE (TUAC)

La RSCD tiene una relación privilegiada con la OCDE a través de la TUAC. A lo largo de los años, los sindicatos (incluida la RSCD) han adquirido el reconocimiento de la OCDE y un mayor acceso a la misma para sus actividades de promoción.

En marzo de 2011, en una consulta sindical sobre la eficacia del desarrollo en la OCDE en París apoyada por BetterAid, Bert Koenders, copresidente del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda, y [Brian Atwood](http://www.equaltimes.org/es/in-depth/real-development-needs-real-participation), presidente del CAD, animaron a los sindicatos a participar en la elaboración de políticas locales para el desarrollo y a ocupar su lugar en el foro internacional sobre el desarrollo.

La Reunión de Alto Nivel del CAD se celebró en marzo de 2012 en París; en esta reunión participan los/las directores/as de los órganos de desarrollo de los 24 países “donantes” y forma parte de la OCDE. El presidente del CAD invitó por primera vez al movimiento sindical, que estuvo representado por John Evans, Secretario General de la TUAC, y Jan Dereymaeker, coordinador de la RSCD.

La Reunión de Alto Nivel abordó varios elementos del programa de desarrollo actual, como los objetivos de desarrollo post-2015, la Conferencia Río+20, el seguimiento de Busan o la Estrategia de Desarrollo de la OCDE para los próximos años.

## - UNIÓN EUROPEA:

La RSCD lleva a cabo muchas acciones de presión ante la UE con el apoyo de su Grupo de trabajo sobre política e instrumentos para el desarrollo de la UE.

### \* Comunicaciones estratégicas de la Comisión Europea

### • Programa para el Cambio de la UE

Los sindicatos [acogieron con satisfacción](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/key_trade_union_messages_on_agenda_for_change.pdf) el Programa para el Cambio y la Comunicación de la CE sobre el Apoyo Presupuestario, que contenían compromisos explícitos para brindar un mayor apoyo al Programa de Trabajo Decente y los planes e iniciativas de protección social. Sin embargo, destacaron de nuevo la importancia de centrarse en la reducción de la pobreza y el desarrollo social sostenible, en lugar de en resultados restringidos de suministro de ayuda. Asimismo, mostraron preocupación ante la omisión de los interlocutores sociales y el diálogo social en el párrafo sobre el sector privado.

### • Protección social: Comunicación de la CE sobre "Protección social en la cooperación al desarrollo de la Unión Europea"

La CSI y la CES publicaron [su contribución](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/key_tu_messages_on_social_protection_floors.pdf) a la Comunicación en la que pedían a la UE que integrara el enfoque de PPS en el apoyo a la protección social social en países en vías de desarrollo y garantizara la financiación adecuada para respaldar la aplicación de los PPS. Los sindicatos también proponen la creación de un mecanismo interinstitucional que apoye la aplicación de los PPS a escala mundial, regional y nacional y promueva el enfoque de PPS en las estrategias del Banco Mundial, la OCDE y el G-20.

Según el documento publicado por la CSI y la CES, para aplicar los PPS es necesario adoptar un enfoque basado en los derechos en relación con el desarrollo, la apropiación y la inclusión a través del diálogo social, la coherencia política y la movilización de recursos nacionales.

En el texto final de la comunicación, el movimiento sindical aplaudió la referencia a las normas de la OIT y a los interlocutores sociales, así como la inclusión del trabajo decente y la protección social como objetivos fundamentales para el programa de desarrollo sostenible. La importancia de apoyar el diálogo social también se reiteró como una prioridad en la cooperación al desarrollo de la UE.

Sin embargo, la RSCD se mostró preocupada por el hecho de que la Comunicación hace referencia a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) cuando habla del apoyo del sector privado en los países en vías de desarrollo en la gestión de programas de protección. La referencia a la RSE debería ser sustituida por compromisos plenos con las normas internacionales del trabajo y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

**- Situar la protección social en el centro del programa de desarrollo: Jornadas Europeas de Desarrollo**

La [reunión de alto nivel](http://www.ituc-csi.org/situar-la-proteccion-social-en-el%2C12271?lang=es) que la CSI organizó junto con el ministerio francés de Asuntos Exteriores durante las Jornadas Europeas de Desarrollo para situar la protección social en el centro del programa de desarrollo atrajo no sólo a ponentes eminentes, sino también a muchos/as profesionales del sector del desarrollo que estaban interesados/as en el tema. La Secretaria General de la CSI, Sharan Burrow, el Comisario Europeo Andris Piebalgs y el Ministro francés para el Desarrollo, Pascal Canfin, son sólo algunos de los/las ponentes distinguidos/as que hicieron hincapié en la importancia de la protección social como elemento crucial de la política y la práctica en materia de desarrollo.

Se subrayó que es importante integrar normas de protección social – incluida la asistencia sanitaria universal para todos – en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el marco post-2015 para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

### • OSC en el Desarrollo: Comunicación de la CE sobre OSC en el Desarrollo

En el [proceso de consulta](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc_paper_final_csos_in_development_es.pdf), la RSCD recalcó la importancia del diálogo social: la UE debería convertir el diálogo social en un punto específico en su planteamiento de la cooperación al desarrollo. Debería promover las iniciativas de diálogo social de manera más concreta, por medio del fortalecimiento de la capacidad de los interlocutores sociales y el apoyo del diálogo social con los gobiernos nacionales.

Reiteró que los sindicatos deben ser reconocidos como agentes de desarrollo y que la apropiación democrática, la representación/rendición de cuentas y la sostenibilidad deberían ser los principios rectores para legitimar a las OSC.

Tras la publicación de la Comunicación, la RSCD celebró “*la* *referencia explícita a las organizaciones sindicales como actores con un papel específico en la promoción de la apropiación democrática y el desarrollo social y sostenible*” y apreció “*las palabras de la Comunicación al describir el papel de las OSC en la promoción de la democracia participativa, la apropiación democrática* *de las políticas de desarrollo y, por último, la rendición de cuentas con respecto a los resultados de desarrollo”.* Por eso, pidió a las *“instituciones de la UE que siempre hagan uso del enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, que debería uno de los principios fundamentales del nuevo ICD*”.

Sin embargo, lamentó que no se mencionara específicamente el papel de los interlocutores sociales y el diálogo social en las conclusiones del Consejo del 15 de octubre cuando se hace referencia a la promoción del crecimiento inclusivo, el trabajo decente y la responsabilidad social empresarial.

La RSCD señaló la particularidad de los sindicatos como actores de desarrollo. Subrayó que la existencia y el funcionamiento de estructuras/mecanismos de diálogo social son un indicador de un entorno propicio, ya que el diálogo social fortalece y contribuye a la democracia.

### \* Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD):

Con respecto a [los mensajes sindicales clave](http://www.ituc-csi.org/mensajes-sindicales-clave-sobre-la?lang=es) sobre la propuesta de la CE para un Reglamento por el que se establece un instrumento de financiación de la cooperación al desarrollo (ICD), las demandas más importantes fueron la necesidad de un enfoque basado en los actores así como un mayor apoyo para el Programa de Trabajo Decente y los interlocutores sociales a nivel nacional. El Programa de Trabajo Decente debe incluirse a la hora de concentrar los sectores en el ámbito nacional. Los interlocutores sociales deben ser incluidos desde el principio en el diálogo sobre políticas a fin de garantizar la apropiación democrática de las políticas de desarrollo para que vaya más allá de la implicación del Gobierno.

En cuanto a la forma general del ICD, los sindicatos defendieron la consolidación de los programas temáticos, la concesión de un mayor acceso a los sindicatos y el aumento de la capacidad.

En mayo de 2012, la reunión del Intergrupo Sindical[[4]](#footnote-4) en el Parlamento Europeo incluyó por primera vez la cooperación al desarrollo entre los puntos de debate del orden del día.

Los cinco mensajes sindicales clave sobre el ICD fueron presentados por Judith Kirton-Darling, Secretaria Confederal de la CES:

- El Trabajo Decente debería integrarse en la política de desarrollo de la UE, conforme a las recomendaciones recientes de política de la UE, como el Programa para el Cambio de la UE.

- Promoción del papel y la capacidad de los interlocutores sociales en el sector del desarrollo (uno de los pilares fundamentales del Trabajo Decente es de hecho el diálogo social).

- Apoyar el “enfoque basado en los actores” en la cooperación al desarrollo, haciendo hincapié específicamente en las organizaciones basadas en la membresía, las cuales, por este motivo, son más capaces de hacer que los procesos de desarrollo sean sostenibles a largo plazo.

- Reforzar los programas temáticos del ICD, ya que es el mecanismo principal para apoyar la independencia de los sindicatos en los países socios.

- Dar relevancia a los índices específicos, como el Índice de Desarrollo Humano de la ONU, en la diferenciación entre países de renta media y países de renta baja.

### \* Diálogo Estructurado

El Diálogo Estructurado fue una iniciativa de la Comisión Europea (CE) que proporcionó por primera vez una oportunidad para un diálogo multipartito sobre la eficacia del desarrollo con las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales, los Estados miembros y las instituciones europeas. Su propósito era alcanzar un entendimiento mutuo y crear consenso respecto a los retos principales relativos a las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales involucradas en la cooperación al desarrollo. Asimismo, tenía por objeto encontrar formas de mejorar la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales por medio de la consolidación de asociaciones y explorar maneras de mejorar las modalidades de financiación de la UE.

La RSCD promovió el diálogo social, la apropiación democrática y [un enfoque basado en los actores](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/Actor_based_approach_to_development_cooperation_july_2010_ES.pdf) para la cooperación al desarrollo.

La RSCD también [pidió](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc_messages_on_sd_follow_up-2.pdf) que se estableciera un diálogo estructurado permanente tras la [conferencia final de Budapest](https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/images/c/ce/FINAL_ES_-_Final_Statement_May.pdf). El diálogo debe ser permanente, multipartito, basado en los actores y financiado.

Tras 4 reuniones y 14 meses de muchos intercambios en Bruselas y durante los seminarios regionales, la conferencia final del Diálogo Estructurado, organizada conjuntamente por la Comisión Europea y la Presidencia húngara del Consejo de la UE en mayo de 2011, fue la ocasión para presentar las conclusiones principales del proceso y abordar los resultados del Diálogo Estructurado a la luz de las prioridades de desarrollo principales de la UE para 2011 y más adelante.

Paola Simonetti (RSCD) participó en el animado debate de la segunda mesa redonda de preguntas y respuestas; cubrió los retos del seguimiento de esta iniciativa piloto de diálogo social y sus resultados. Los/las miembros del panel indicaron que las recomendaciones relativas al diálogo social deberían traducirse en contribuciones operativas para el FAN-4 en Busan y para las negociaciones en curso de las perspectivas financieras y la nueva Comunicación de la CE sobre la participación de las OSC y AL en la cooperación al desarrollo de la CE.

La voz de los sindicatos se escuchó: el Diálogo Estructurado de la UE se ha convertido en el Foro sobre Políticas para el Desarrollo. Los sindicatos pidieron un lugar de verdadero diálogo, no sólo de intercambio de información. La primera reunión del Foro sobre Políticas para el Desarrollo se celebró en mayo de 2012.

Gracias a la labor intensa de promoción de la red, las demandas sindicales de trabajo decente y apropiación democrática cada vez se reconocen más en los debates sobre políticas. La visibilidad y el reconocimiento de los sindicatos como actores de desarrollo ha aumentado en las plataformas de OSC, así como entre otros actores de desarrollo como los foros gubernamentales y multipartitos (CAD-OCDE, UNCTAD, UNDCF…).

El éxito de las actividades de la RSCD también se refleja en el ámbito europeo a través del reconocimiento del papel de los interlocutores sociales, la importancia del Programa de Trabajo Decente y los pisos de protección social o la mejor inclusión del “enfoque basado en los actores” en los programas temáticos de las OSC.

# Capítulo II: De principios y directrices al Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo

## A. Aprobación por el Consejo General de la CSI de los “Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo”

La eficacia del desarrollo pasó a ser una de las máximas prioridades en los debates internacionales sobre la cooperación al desarrollo, también dentro de las OSC. En Accra, las OSC participaron en la definición de sus propios criterios para la eficacia del desarrollo y el Foro Abierto se creó precisamente con este fin. Los sindicatos formaron parte del proceso del Foro Abierto y contribuyeron a la elaboración de los Principios de Estambul sobre la eficacia del desarrollo de las OSC.

Al mismo tiempo, los sindicatos aprovecharon la oportunidad para reflexionar e intentaron adaptar y contextualizar estos principios en función de las necesidades y prioridades sindicales. Así, la RSCD respondió al desafío convirtiendo el concepto de eficacia del desarrollo en cooperación sindical al desarrollo.

Los principios y directrices fueron el resultado de un proceso de consulta exhaustivo que empezó en el segundo semestre de 2009. El proceso fue coordinado por la secretaría de la CSI/RSCD y terminó a finales de 2010.

A continuación, se presentó el documento a las estructuras regionales de la CSI las cuales, en coordinación con la sede de la CSI en Bruselas, organizaron consultas con sus centrales sindicales nacionales. Las consultas tenían principalmente por objeto sensibilizar a las organizaciones sindicales del Sur sobre el contenido de los Principios, capturar las perspectivas y puntos de vista de los países del Sur con respecto a los Principios y reunir aportaciones adicionales para su formulación definitiva.

Los principios y directrices fueron aprobados unánimemente durante el Consejo General de la CSI el 2 de febrero de 2011. Gracias a esta aprobación, los principios y directrices se convirtieron en criterios compartidos fundamentales para la propia CSI y sus organizaciones afiliadas dentro de programas de cooperación al desarrollo bilaterales y multilaterales.

Los principios y directrices, presentados como un Cuaderno de Desarrollo, tienen como objetivo representar la visión de los sindicatos y, al mismo tiempo, servir como un punto de referencia común para iniciativas de cooperación al desarrollo. Además, contribuyen a aumentar el impacto de los programas de cooperación sindicales. Se deberían aplicar en todas las situaciones, tanto si los sindicatos emplean recursos internos como si se trata de apoyo de donantes externos procedente de organismos gubernamentales/de desarrollo nacionales o instituciones multilaterales.

Las directrices operativas sirven para identificar acciones, herramientas y mecanismos para la aplicación de los principios, respaldando su cumplimiento durante la ejecución real de iniciativas de desarrollo.

Los ocho principios son: apropiación democrática, autonomía, asociación, transparencia, responsabilidad, coherencia, inclusión e igualdad, sostenibilidad[[5]](#footnote-5).

La aprobación del documento sindical “Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo” llevó a la creación de un nuevo grupo de trabajo: el Grupo de trabajo sobre la eficacia de la cooperación sindical al desarrollo.

## B. Elaboración del TUDEP: mejorar la eficacia de las actividades de cooperación al desarrollo de los sindicatos

El Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo es el resultado de un proceso interno de desarrollo que se llevó a cabo en 2011 y se ha elaborado para ayudar a los sindicatos que trabajan en el área de cooperación al desarrollo a poner en prácticas las directrices. El “Perfil Sindical sobre la Eficacia del Desarrollo” se presentó durante la reunión del GT Ef S Des en junio de 2011 como un instrumento que facilita la supervisión/evaluación y la aplicación de los “Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo”. Está diseñado para mejorar las modalidades de cooperación de los socios sindicales caso por caso y se puede utilizar en todas las fases de un proyecto (diseño, planificación, ejecución y supervisión/evaluación).

El TUDEP fue presentado a las afiliadas durante la RG en Florencia (diciembre de 2011) y fue respaldado por los miembros del GT Ef S Des, que compartieron sus experiencias de prueba de la herramienta en sus organizaciones.

# Capítulo III: Herramientas de comunicación e información de la RSCD

- Boletín de noticias: la Secretaría publica el boletín de noticias “Enfoque Sindical en el Desarrollo" cada mes o seis semanas en tres idiomas (inglés, francés y español).

El boletín de noticias contribuye a la mejora de la visibilidad de las actividades y las declaraciones políticas de la red, así como a un mejor intercambio de información entre las organizaciones afiliadas y una mayor conciencia y entendimiento de los procesos actuales para la política de desarrollo entre los miembros de la red y otros actores.

- Base de datos: el [Repertorio de proyectos sindicales de desarrollo](http://projects.ituc-csi.org/?lang=es) es un sitio web con una base de datos fácil de navegar que contiene proyectos y organizaciones sindicales de desarrollo. El repertorio se ha creado con el fin de promover la coordinación y la cooperación para la mejora de la cooperación sindical al desarrollo. Contiene más de 260 proyectos de desarrollo llevados a cabo por las organizaciones afiliadas y asociadas de la CSI en todo el mundo.

La base de datos ha sido desarrollada por la Secretaría de la RSCD en colaboración con el departamento de TI de la CSI.

- Sitio web: La [página web de la RSCD](http://www.ituc-csi.org/development-cooperation), incluida en el sitio web de la CSI, contiene toda la información relativa a la red. Se publican noticias periódicamente y hay más información disponible sobre cada actividad organizada por la RSCD (información general e informes). También se pueden encontrar los boletines de noticias anteriores y un acceso directo al repertorio.

- Cuadernos de Desarrollo: presentan y divulgan las posturas y puntos de vista sindicales en cuanto a las políticas internacionales de cooperación al desarrollo. La RSCD ha publicado cuatro Cuadernos de Desarrollo hasta la fecha: *Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo, Hacia un paradigma integral para el trabajo decente y la eficacia del desarrollo*, *Mapeo de la aplicación de la perspectiva de género en cooperación sindical al desarrollo* y *Perspectiva de los sindicatos sobre el trabajo con los gobiernos donantes en el sector del desarrollo.*

Próximos pasos:

Durante los últimos dos años, la RSCD ha trabajado para asegurar la inclusión de las opiniones sindicales en los debates sobre políticas de desarrollo. Los resultados son satisfactorios: la RSCD se ha reforzado y consolidado de manera significativa, contribuyendo ampliamente a los procesos actuales de elaboración de políticas de desarrollo. Las actividades de la red han sido valiosas para las organizaciones miembros, que han aumentado su capacidad de participar activamente en procesos de elaboración de políticas de desarrollo.

Durante 2012-2013, la RSCD ha trabajado en varias cuestiones, pero algunos de estos temas son recurrentes en los debates, por lo que representan retos para el futuro.

- El EBDH tendrá que ser el eje central del programa sindical. Se tienen que desarrollar y aplicar directrices para mostrar el camino a seguir en el desarrollo internacional y garantizar la eficacia de la ayuda al desarrollo.

- La cooperación Sur-Sur y triangular deberían guiarse por los mismos principios que la cooperación tradicional Norte-Sur; los sindicatos deben promover el reconocimiento de esta idea por parte de los donantes.

- Sector privado: las contribuciones del sector privado deberán estar encuadradas por compromisos de desarrollo con los derechos humanos, el trabajo decente, la no discriminación y la sostenibilidad medioambiental.

- Post-2015: Se necesita un nuevo programa de desarrollo que proporcione igualdad, inclusión social, trabajo decente, transformación estructural y medios de subsistencia sostenibles para los trabajadores y trabajadoras y al mismo tiempo proteja el medio ambiente y debería basarse en el enfoque basado en los derechos humanos, así como en los principios de apropiación democrática y liderazgo.

1. Para obtener más información sobre la estructura de gobierno de la RSCD, por favor consulte el documento “[Misión y gobernanza de la RSCD](http://www.ituc-csi.org/IMG/docx/tudcn_mission_and_governance_draft.docx)”. [↑](#footnote-ref-1)
2. BetterAid reunió a más de 700 organizaciones de desarrollo de la sociedad civil y estuvo trabajando en la cooperación al desarrollo y cuestionando el programa de eficacia de la ayuda desde enero de 2007. Dirigió muchas de las actividades de la sociedad civil, inclusive consultas, estudios y supervisión a escala nacional, en el período anterior al Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (FAN-4) en 2011.

El Foro Abierto sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC fue un espacio mundial totalmente participativo dirigido por y para las OSC de todo el mundo para aumentar el impacto de su labor de desarrollo y promover políticas y prácticas gubernamentales más favorables a las OSC. A través del proceso del Foro Abierto, la sociedad civil desarrolló el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC – que incluye los ocho Principios de Estambul y las condiciones fundamentales para un entorno propicio para las OSC - y diseñó una serie de instrumentos para su aplicación en el ámbito nacional y por OSC individuales en todo el mundo.

Ambas plataformas se han disuelto y se han fusionado en la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED). Para más información, por favor consulten el boletín Enfoque Sindical en el Desarrollo sobre el seguimiento de Busan. [↑](#footnote-ref-2)
3. Ver la [declaración sindical](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/tu_reaction_to_bod_es.pdf) en respuesta a la Alianza de Busan para una cooperación al desarrollo eficaz. [↑](#footnote-ref-3)
4. El Intergrupo Sindical es un espacio en el que las distintas fuerzas políticas del PE se reúnen periódicamente con los sindicatos europeos para debatir los casos laborales más urgentes. [↑](#footnote-ref-4)
5. Para obtener más información sobre los principios, por favor consulte el Cuaderno de Desarrollo “Principios y directrices sindicales sobre la eficacia del desarrollo”. [↑](#footnote-ref-5)